

Aprendizaje colaborativo y cooperativo en educación  
obligatoria:  
*Una revisión de las publicaciones sobre ambos conceptos*

**TRABAJO FIN DE MASTER**

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria  
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.  
Especialidad en Orientación Educativa.

Alumna: Cecilia de la Puente López  
Tutora: María Dolores García Hernández  
Curso académico: 2017/2018



## ÍNDICE

RESUMEN /ABSTRACT	4
INTRODUCCIÓN	5
1. MÉTODO	7
1.1. DISEÑO	7
1.2. PROCEDIMIENTO	7
2. RESULTADOS	9
2.1. ANÁLISIS DE FRECUENCIA POR AÑO, PAÍS Y AUTOR	9
2.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS REVISADOS	12
3. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	20
4. PROPUESTAS	23
5. REFERENCIAS	26

## RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo es acercarnos a los matices sobre los conceptos de aprendizaje colaborativo y aprendizaje cooperativo en la educación obligatoria. Para ello se realizó una revisión de las publicaciones existentes en las bases de datos del Punto Q de la Universidad de la Laguna, Web of Science (WOS) y el buscador de Google Académico desde el año 2012 al 2017. Una vez realizada la búsqueda se procedió a un análisis de frecuencia en cuanto al año y país de publicación y autores. Así mismo se realizó un análisis de contenido de ambos conceptos. Los resultados muestran que de un total de 224 de artículos revisados, fue el año 2014 donde se observó un pico en cuanto a número de publicaciones sobre ambos conceptos, y España el país de donde procedía el mayor número de publicaciones. En cuanto a los autores encontramos, por un lado, aquellos que se centran en el aprendizaje colaborativo; por otro lado, aquellos que se centran en el aprendizaje cooperativo; y por último, otros autores que al hablar de los conceptos y los definen estableciendo diferencias entre ellos. El análisis de contenido realizado muestra matices en relación con ambos conceptos entre los que destacan los relacionados con la figura del docente y la división del trabajo. Se discuten los resultados generando ideas para aplicar en nuestro trabajo como orientadoras y orientadores educativos en nuestra función de formación y asesoramiento al profesorado.

**Palabras clave:** Aprendizaje colaborativo, aprendizaje cooperativo, revisión teórica, diferencias entre aprendizaje colaborativo y cooperativo, educación obligatoria.

## ABSTRACT

The main objective of this work is to get closer to the nuances about the concepts of collaborative learning and cooperative learning in compulsory education. A review was made of the existing publications in the databases of Point Q of the University of La Laguna, Web of Science (WOS) and the Google Scholar from 2012 to 2017. Once the search was done, a frequency analysis was carried out regarding the year and country of publication and authors. Likewise, an analysis of the content of both concepts was carried out. The results showed a total of 224 articles reviewed, it was the year 2014 where a peak was joined in terms of a number of publications on both concepts, and Spain the country where the greatest number of publications came from. As for the authors, we find, on the one hand, that it focuses on collaborative learning; on the other hand, those that focus on cooperative learning; and finally, other authors who talk about the concepts establishing differences between them. The content analysis shows nuances in relation to both concepts, among which those related to the figure of the teacher and the division of labor stand out. The results are discussed, generating ideas to apply in our work as educational counselors in our teacher training and advising function.

**Keywords:** Collaborative learning, cooperative learning, theoretical review, differences between collaborative learning and cooperative learning, compulsory education.

## INTRODUCCIÓN

Es frecuente en la literatura educativa encontrarnos la referencia a los términos aprendizaje colaborativo o cooperativo. Pero, ¿se trata del mismo concepto? ¿en qué se asemejan o en qué difieren? Este trabajo nace de plantearnos dichas preguntas y de nuestra curiosidad hacia dos conceptos que entendemos de interés para la educación y la orientación educativa.

Las diferencias y similitudes entre ambos términos son todavía hoy en día causa de debate entre los expertos del ámbito. Tal como señalan Kreijns, Kirschner, y Jochems, (2003), la cuestión de qué es aprendizaje colaborativo y cooperativo, así como cuáles son sus diferencias o similitudes, parece ser casi una discusión irresoluble.

En la literatura encontramos algunos estudios que analizan las diferencias entre los dos términos, afirmando que ambos enfoques presentan algunas características que los diferencian (Dalsgaard y Paulsen, 2009). De acuerdo con dichos estudios, se trata de modelos diferentes que surgen a partir de tradiciones educativas distintas. Así, el aprendizaje cooperativo tendría sus raíces en el continente americano, concretamente en EEUU; mientras que el aprendizaje colaborativo se iniciaría en Europa. Igualmente, ambos conceptos se nutren de influencias diferentes, así el aprendizaje cooperativo vendría influenciado por autores como Dewey, Piaget o Freinet, mientras que el aprendizaje colaborativo parece haberse nutrido de las influencias vigotskianas.

Sea como sea, tanto el aprendizaje cooperativo como el aprendizaje colaborativo comparten la premisa de que trabajar juntos podría tener sus efectos beneficiosos para el proceso educativo, en consonancia con las teorías psicopedagógicas que ponen en valor lo social como contexto de aprendizaje (Zañartu, 2000).

La sociedad actual demanda dicha idea, así como ajustarse a las necesidades de un mundo laboral que solicita trabajar de forma colaborativa, compartiendo los conocimientos para poder lograr unos objetivos plurales que beneficien al grupo. La sociedad actual requiere una preparación no solo de conocimientos, sino también en su ejecución y aplicación. Esta demanda de la sociedad ya fue reflejada por Edgar Morín (1999) en un informe encargado por la UNESCO, donde se imagina la educación del futuro ante los actuales retos educativos que se plantean en una sociedad cambiante. Sus sugerencias se concretaron en los siete pilares de la educación (Morín, 1999) que alentaron, entre otros aspectos, el trabajo colaborativo y por proyectos en las aulas desde un enfoque centrado en las competencias.

Así mismo, si hablamos de cambios en la sociedad, la introducción de las nuevas tecnologías es uno de los principales cambios que llevamos experimentando en los últimos tiempos. Queda claro que la educación debe responder y preparar para las demandas que se van produciendo en la sociedad. ¿Qué han supuesto entonces las nuevas tecnologías para la educación? En los últimos años la realidad social ha cambiado de una manera clara y las nuevas tecnologías en general, e internet en particular, han cambiado la forma de acceso a la información.

Si nos centramos en el caso del proceso de enseñanza - aprendizaje, esta nueva forma de acceso a la información ha modificado de forma radical el rol del profesorado. Anteriormente el profesorado seleccionaba y secuenciaba la información que llegaba al alumnado, el cual

construía su conocimiento atendiendo, sobre todo, a la información facilitada por este, el cual era la puerta al mundo del conocimiento. Hoy en día, le resulta mucho más rápido acudir a internet.

Frente a esta situación, es preciso que los docentes se vuelvan a plantear su papel en la construcción del conocimiento. Para ello es preciso que se centren en las necesidades del alumnado, supervisando, facilitando y alentando la búsqueda de información y la generación compartida de conocimiento.

Así mismo, la introducción de las TIC han supuesto la introducción de nuevas herramientas y formas de trabajo virtual, como pueden ser: la utilización del correo electrónico como modo de comunicación, nuevas plataformas digitales de formación online, chats, blogs y un sinfín de herramientas que facilitan al profesorado la utilización de nuevas formas de trabajo innovadoras y ajustadas a esa realidad social cambiante de la que hemos hablado, donde se demanda un alumnado inmerso en la era digital demandante de nuevas competencias.

Es aquí donde entra la importancia del trabajo que se presenta a continuación. Esta nueva realidad social acompañada de la introducción de las TIC en nuestras aulas, demandan la necesidad de servirse de formas de trabajo conjunto, donde el aprendizaje colaborativo y cooperativo puede servir como herramientas de trabajo al profesorado.

Es por todo ello que la presente investigación tiene como objetivo principal explorar los conceptos de aprendizaje colaborativo y cooperativo en la educación obligatoria, que pueda ser útil para desplegar las funciones de formación y asesoramiento al profesorado propias de la Orientación Educativa.

## 1. MÉTODO

### 1.1. DISEÑO

Este estudio tiene un carácter exploratorio de tipo descriptivo sobre los conceptos “aprendizaje colaborativo” y “aprendizaje cooperativo”.

La información la hemos recogido a partir de los tópicos considerados relevantes en nuestra búsqueda: “aprendizaje colaborativo” y “aprendizaje cooperativo”.

Las bases de datos donde se realizó la búsqueda a partir de los tópicos anteriores, ha sido el Punto Q de la Universidad de La Laguna, un instrumento de búsqueda que permite a la comunidad universitaria acceder a bases de datos, revistas, y libros electrónicos que adquiere la Universidad, así como otras bases de datos como WOS (Web Of Science) plataforma basada en tecnología Web que recoge las referencias de las principales publicaciones científicas de cualquier disciplina del conocimiento, tanto científico como tecnológico, humanístico y sociológicos; y por último también hemos utilizado el buscador Google Académico, el cual permite localizar documentos académicos como artículos, tesis, libros y resúmenes de fuentes diversas como editoriales universitarias, asociaciones profesionales, repositorios de preprints, universidades y otras organizaciones académicas.

### 1.2. PROCEDIMIENTO

Se realizó una búsqueda de artículos científicos en las bases de datos y con los criterios mostrados en la Tabla 1.

*Tabla 1: Criterios de búsqueda y bases de datos*

Bases de datos	Punto Q de la Universidad de la Laguna WOS (Web of Science) Google académico
Tópicos	Aprendizaje colaborativo Aprendizaje cooperativo
Temporalidad de la búsqueda	Últimos cinco años: del 2012 al 2017
Tipo de documento	Artículo científico
Idioma	Español

Nuestra búsqueda se realizó en las bases de datos del Punto Q de la Universidad de la Laguna, WOS (Web of Science) y en el buscador de Google académico.

Entre los criterios, hemos seleccionado una serie de tópicos considerados de importancia para nuestro trabajo, estos tópicos han sido: aprendizaje colaborativo y aprendizaje cooperativo.

Otro de los criterios establecidos ha sido la temporalidad de la búsqueda, la cual se ha realizado en los últimos 5 años (del año 2012 al año 2017 incluido), donde hemos buscado artículos científicos con el criterio de que estuvieran publicados en español.

Se descartaron aquellos artículos que aun aplicando los criterios anteriormente señalados trataban el tema en el contexto universitario y otras áreas de conocimiento no afines a nuestro objetivo (disciplinas como periodismo, economía, estudios sociales, marketing, educación de adultos) así como algunos documentos que no fueron encontrados o mostraban error al acceder a ellos. Por ello nos centramos en los artículos científicos relativos al nivel de educación obligatoria. En el caso del buscador de Google Académico, debemos mencionar que basa su éxito en un procedimiento que asocia a cada página de la red un número que cuantifica su 'relevancia', y en función de ello ordena los resultados de la búsqueda, por lo que los numerosos resultados que hemos obtenido los hemos acotado a 100 revisiones para cada concepto, al considerar Google que fuera de dicho rango ya no son relevantes para nuestro objeto de estudio.

Una vez realizada la búsqueda, en primer lugar se procedió a un primer reconocimiento de las fuentes sobre el concepto de aprendizaje colaborativo y aprendizaje cooperativo. Tras la realización de dicha exploración, se eliminaron aquellos artículos que trataban los conceptos en otros niveles educativos, así como en otras disciplinas.

Una vez seleccionadas las fuentes con las que se desarrolla este estudio, se llevó a cabo un análisis de frecuencia por años, con el propósito de ver el número de veces que en un año aparecen fuentes informativas haciendo alusión a los conceptos de colaboración y cooperación, también se ha realizado un análisis de los países donde se han publicado dichos artículos y la exploración de ambos conceptos a través de diferentes autores.

Por otro lado, se realizó un análisis de contenido sobre los conceptos de aprendizaje colaborativo y cooperativo descritos en los artículos revisados, recogiendo las características así como los matices entre ambos conceptos.

## 2. RESULTADOS

A continuación, mostramos los resultados obtenidos en nuestra búsqueda. Mostramos primeramente el análisis de frecuencia en cada año (del 2012 al 2017), los países donde se han publicado y los autores que se repetían tras la lectura de los artículos.

Posteriormente, presentamos el análisis de contenido sobre ambos conceptos, estableciendo diferencias, similitudes y aspectos comunes tras nuestra lectura:

### 2.1. ANÁLISIS DE FRECUENCIA POR AÑOS Y PAÍSES

Podemos observar en la tabla 2 los resultados totales de nuestra primera búsqueda de conceptos.

*Tabla 2: Número total de publicaciones por año de los conceptos sobre colaboración y cooperación en una primera búsqueda*

AÑOS	APRENDIZAJE COLABORATIVO	APRENDIZAJE COOPERATIVO
<b>GOOGLE ACADÉMICO</b>		
2012	3010	2690
2013	3280	2860
2014	3420	2830
2015	4540	3180
2016	4060	3450
2017	2170	1680
<b>WOS</b>		
2012	8	12
2013	11	4
2014	13	17
2015	16	9
2016	16	14
2017	17	7
<b>PUNTO Q</b>		
2012	87	62
2013	90	64
2014	112	99
2015	80	94
2016	89	77
2017	55	36

Como podemos observar en la tabla 2, en esta primera búsqueda, hemos encontrado un total de 3105 resultados para el aprendizaje colaborativo en el año 2012 y un total de 2764 referentes al aprendizaje cooperativo. En el año 2013 se han encontrado 3381 resultados para el aprendizaje colaborativo y un total de 2928 para el cooperativo. En el año 2014 se encontraron 3545 referencias al aprendizaje colaborativo y 2946 correspondientes al cooperativo. Para el año 2015, 4636 resultados para el aprendizaje colaborativo y 3283 resultados en el caso del aprendizaje cooperativo. En el 2016 los resultados han sido de 4165 para el aprendizaje colaborativo y un total de 3541 para el otro enfoque. Y finalmente en el año 2017 se han encontrado un total de 2242 artículos para el aprendizaje colaborativo y una cantidad de 1723 en el caso del aprendizaje cooperativo.

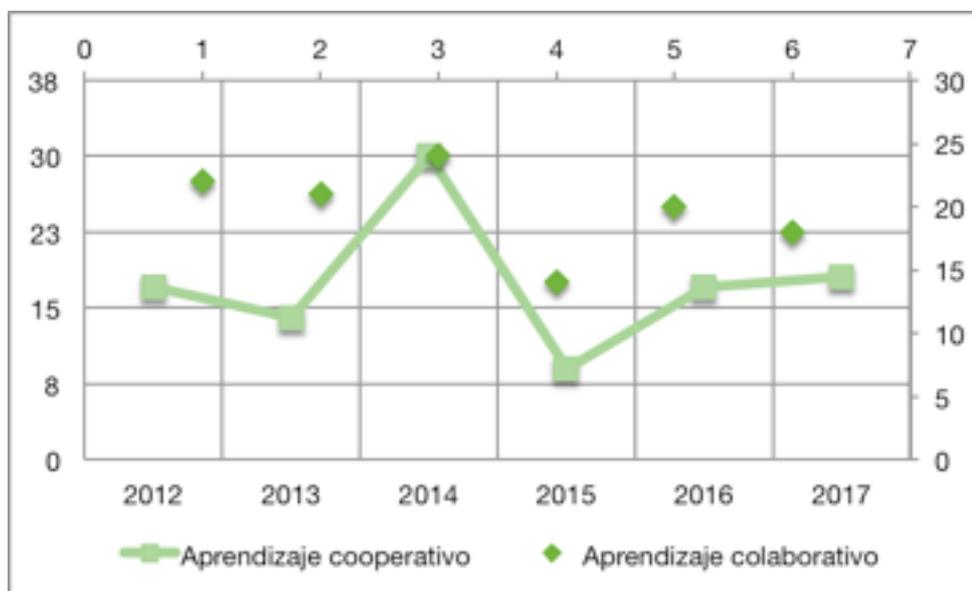
Tras esta primera búsqueda, procedimos a seleccionar los artículos que nos aportaran información útil para nuestra investigación. Para ello, se descartaron aquellos artículos referentes a otras disciplinas, a otros niveles educativos y otros documentos sin acceso (por enlace roto), seleccionándose un total de 224 artículos. Mostramos en la *Tabla 3* los resultados obtenidos.

*Tabla 3: Número publicaciones por años sobre los conceptos de colaboración y cooperación tras nuestra revisión de los artículos*

<b>AÑOS</b>	<b>APRENDIZAJE COLABORATIVO</b>	<b>APRENDIZAJE COOPERATIVO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>GOOGLE ACADÉMICO</b>			
2012	12	4	16
2013	8	3	11
2014	6	8	14
2015	1	3	4
2016	2	1	3
2017	3	4	7
<b>WOS</b>			
2012	3	5	8
2013	7	3	10
2014	5	7	12
2015	6	3	9
2016	9	7	16
2017	8	4	12
<b>PUNTO Q</b>			
2012	7	8	15
2013	6	8	14
2014	13	15	28
2015	7	3	10
2016	9	9	18
2017	7	10	17

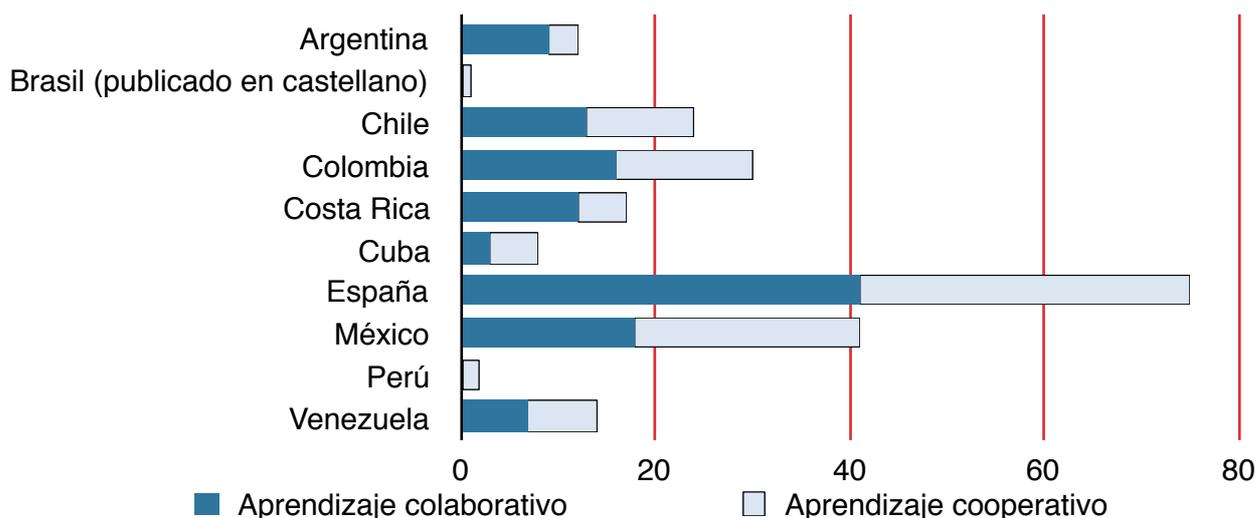
De los 224 artículos revisados, 119 hacían referencia al aprendizaje colaborativo y 105 al aprendizaje cooperativo. El año que más se han encontrado publicaciones ha sido el año 2014, tanto en lo referente al aprendizaje colaborativo como cooperativo. Durante los últimos 5 años, en general podemos ver como se han mantenido las publicaciones, exceptuando una bajada en el año 2015. El *Gráfico 1*, muestra visualmente los datos descritos anteriormente.

*Gráfico 1: Años de publicación para ambos conceptos.*



Después de analizar los años, pasamos a analizar los países donde se han publicado los artículos. Podemos observar en el *Gráfico 2* los resultados obtenidos.

*Gráfico 2: Países donde se han publicado los artículos*



Como podemos observar, los resultados nos muestran que el país donde más se ha publicado en los últimos cinco años ha sido España con un total de 75 resultados, seguidos en segundo lugar por México (con 41 resultados) y por Colombia con 30.

Ahora pasamos a describir los autores de las publicaciones revisadas. Plantearemos los resultados atendiendo por un lado los autores que se sitúan en el aprendizaje colaborativo, aquellos que se sitúan en el aprendizaje cooperativo y aquellos cuyos artículos se centran en la comparación de ambos conceptos. En la *Tabla 5* podemos ver la clasificación de todos los autores.

*Tabla 5: Autores que se repiten los artículos tras nuestra lectura*

<b>APRENDIZAJE COLABORATIVO</b>	<b>APRENDIZAJE COOPERATIVO</b>	<b>COMPARACIÓN ENTRE APRENDIZAJE COLABORATIVO Y COOPERATIVO</b>
Luz María Zañartu Correa	David W. Johnson y Roger T. Johnson	Theodore Panitz
Pierre Dillenbourg	Karl A. Smith	Kenneth A. Bruffee
Begoña Gros	Edythe J. Holubec	John Myers
Ana García-Valcárcel	Jaques Delors	Rocky Rockwood
Spencer Kagan	Cristina Gil	
Jesús Salinas	Robert E. Slavin	
	César Coll	

Como podemos observar en la *Tabla 5*, entre los autores que hablan del aprendizaje colaborativo encontramos a Luz María Zañartu Correa, Pierre Dillenbourg, Begoña Gros, Ana García-Valcárcel, Spencer Kagan y Jesús Salinas.

Hablando sobre el aprendizaje cooperativo encontramos a los hermanos David W. Johnson y Roger T. Johnson, Karl A. Smith, Edythe J. Holubec, Jaques Delors, Cristina Gil, Robert E. Slavin y César Coll.

Por último, autores como Theodore Panitz, Kenneth A. Bruffee, John Myers y Rocky Rockwood se refieren a ambos tipos de aprendizaje comparándolos y estableciendo diferencias entre ellos.

## *2.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS REVISADOS*

Tras la lectura de los artículos revisados hemos realizado una descripción de las características de cada uno de los conceptos.

Comenzamos describiendo en primer lugar las características del aprendizaje colaborativo. En un segundo momento describiremos las características del aprendizaje cooperativo, seguidamente describimos los matices encontrados entre ambos conceptos y, para terminar, presentaremos las ventajas y desventajas del aprendizaje colaborativo para el profesorado y alumnado según Quintero, García-Valcárcel, Hernández, y Recamán (2010).

a) *Características del aprendizaje colaborativo*

En la *Tabla 6* mostramos las características propias del aprendizaje colaborativo.

*Tabla 6: Características del aprendizaje colaborativo*

---

CARACTERÍSTICAS DEL APRENDIZAJE COLABORATIVO
Interactividad
Heterogeneidad de los componentes del grupo
Familiaridad entre los miembros del grupo
Sincronía de la interacción
Concepción compartida de un problema
Tiene en cuenta el aprendizaje individual posterior
La negociación de significados es un proceso
La comunicación y la negociación son claves
Estructura de diálogo más compleja
Se despierta la motivación de todos los integrantes
Aumenta la seguridad en sí mismo
Incentiva el desarrollo del pensamiento crítico
Fortalece el sentimiento de solidaridad y respeto mutuo
Disminuye los sentimientos de aislamiento
Confronta opiniones
Comparte conocimientos
Orgullo de pertenecer al grupo
Intersubjetividad de los conocimientos
Es necesario contemplar la aparición de conflictos
Interacción conceptual

---

Como se puede observar en la *Tabla 6*, la *interactividad* hace referencia al hecho de que el aprendizaje se produce entre dos o más personas, mediado por el intercambio de opiniones y puntos de vista.

Los *grupos tienden a ser heterogéneos*, esto quiere decir que los miembros del grupo no tienen por qué ser del mismo rango de edad, nivel académico... se asume que el grupo cuanto más heterogéneo sea, sus miembros más se enriquecerán de un aprendizaje mutuo y diverso. Como señala Carrió (2007), Ello permite que los distintos puntos de vista de los componentes del grupo generen unas conclusiones más complejas y ricas.

La *familiaridad* entre los miembros hace referencia al tipo de relaciones existentes entre sus componentes, cuanto mayor confianza y más se conozcan las personas pertenecientes al grupo, mayor será el logro de alcance en el aprendizaje, más fluido será el proceso y más inmersos estarán los participantes en el proceso.

Otra de las características propias del aprendizaje colaborativo, es la *sincronía* en las interacciones, esto quiere decir que la comunicación entre los miembros debe ser inmediata y coordinada.

El grupo *comparte la idea sobre un problema* o tema en cuestión, asume la línea de trabajo en conjunto y la necesidad de los demás miembros del grupo para poder resolverlo o poder llegar a conclusiones interpretativas sobre el tema.

El aprendizaje colaborativo, asume que al construir juntos y crear nuevo conocimiento, también nos encontramos con una segunda fase, más reflexiva que pertenece *al mundo individual*. El sujeto asimila el conocimiento adquirido y lo interpreta internamente para después poder aportar al grupo sus reflexiones (Zañartu, 2000).

Según Zañartu, *la negociación* es un elemento distintivo de las interacciones colaborativas. Donde dos o más personas intentan superficialmente o en conciencia, obtener consentimiento y acuerdos en relación a una idea, tarea o problema. Se negocian significados, en donde los miembros del grupo llegarán a unos acuerdos y puntos de vista comunes sobre un mismo tópico a tratar. En este sentido, se ve indiscutiblemente necesaria la comunicación entre los miembros del grupo, una comunicación abierta, comprensiva, destinada a la construcción de significados y una comunicación indispensable como vía de acceso al aprendizaje y construcción conjunta de conocimiento.

Con la base de que la *comunicación* es un aspecto importante en este tipo de aprendizaje, el diálogo se torna como la herramienta necesaria para la construcción de significados y elaboración de conocimiento. El *diálogo es una estructura compleja*, pues entran en juego multitud de factores de los miembros de grupo y donde ese diálogo debe ser la base para llegar al consenso y obtención de nuevos significados.

Con el aprendizaje colaborativo, los integrantes del grupo resultan *más motivados* en las tareas, esto se debe en que todos se consideran piezas indispensables en el funcionamiento del grupo, sin los cuales no se puede llegar al éxito. Todos son esenciales en el proceso, se sienten escuchados y donde sus aportaciones son valoradas valiosamente por todos. Es por ello también que aumenta la *seguridad en si mismos*, al verse como figura clave en cada una de las interacciones. Los miembros del grupo se respetan mutuamente, y respetan cada aportación dialógica que va surgiendo en su interacción y se sienten un todo, *disminuyendo aislamientos* y exclusiones dentro del mismo.

Así mismo, el grupo debe *confrontar opiniones*, deben de llegar a consensos sobre acepciones diversas sobre un mismo tema. Esta interacción afianza e incentiva el *pensamiento crítico*. Cada miembro expresa sus ideas pero dentro de un proceso de conversación con diferentes puntos de vista, diversas formas de conocimiento que entre todos llegará al aprendizaje de *nuevas formas de conocimiento*.

Otra característica del aprendizaje colaborativo es el *orgullo que sienten de pertenencia al grupo*, se sienten parte de él, con una comunicación entre los miembros del grupo fluida y unas bases de liderazgo compartido que han de ser conocidos y aceptados por todos.

Otro aspecto a resaltar es *la intersubjetividad de los conocimientos*. Se comprende e interpreta un tema de forma compartida, por lo que los puntos de vista subjetivos se intercambian y discuten hasta obtener uno solo.

En todo proceso colaborativo, es *necesario contemplar la aparición de conflictos* para poder llegar a soluciones adecuadas y que no lleven al grupo a crear subgrupos o líderes enfrentados. Si se logra que los conflictos que aparecen se solucionen de forma colaborativa entre los miembros del grupo, se estará fomentando una educación dinámica, constructiva e interactiva (Carrió, 2007)

La última característica que hemos destacado en el aprendizaje colaborativo es la *interacción conceptual*, esto hace referencia a que se aprende a compartir conocimientos y a aceptar las críticas sobre ideas o formas de comprender los conceptos. El grupo se asienta sobre el concepto de la capacidad de entender y ser entendido por el resto de los componentes del grupo.

Todas las características aplicables al aprendizaje colaborativo nos llevan a descartar términos como aprendizaje pasivo, individual y competitivo. El aprendizaje aporta conceptos innovadores como la discusión entre individuos, el liderazgo compartido, la no memorización de conceptos, sino comprensión a través de la explicación y enseñanza a otros y la aportación individual para el enriquecimiento del grupo y no el propio (Carrió, 2007).

#### b) Características del aprendizaje cooperativo

Vamos a ver a continuación las características que definen al aprendizaje cooperativo. En la *Tabla 7* agrupamos dichas características.

*Tabla 7: Características del aprendizaje cooperativo*

CARACTERÍSTICAS DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO
Homogeneidad en los grupos
Proceso estructurado
El docente es la autoridad
División de las tareas entre los miembros
Favorece relaciones entre el alumnado
Sentimientos de respeto mutuo y de ayuda
Participación alta del alumnado
Establece diferentes momentos de trabajo: solos, en parejas o en grupo.
Se establece una evaluación individual y grupal

Como se ve en la tabla, el aprendizaje cooperativo se basa en la formación de grupos de trabajo *homogéneos*, esto quiere decir que se agrupa al alumnado según edad o niveles formativos para el trabajo en grupo sobre un tema determinado.

La principal característica de este enfoque, es la *estructuración de las tareas*, el grupo viene precedido de unos pasos a seguir en la tarea. Quien estructura este proceso es el *docente*, quien maneja y diseña previamente la actividad y es quien mantiene la autoridad en todo el proceso.

La *división de las tareas* es otra característica notoria en el aprendizaje cooperativo. Cada miembro tiene una tarea determinada. Se convierte así en un proceso individual donde luego cada miembro expondrá lo que ha realizado. Los integrantes del grupo se sienten parte esencial del grupo, ya que cada uno tiene encomendada una tarea que es esencial en el proceso y progreso del grupo como todo. El aprendizaje cooperativo *favorece las relaciones entre el alumnado*, favoreciendo así mismo los sentimientos de respeto mutuo y de ayuda a otros miembros del grupo. Saben que si una parte del grupo falla, fallan todos.

Así mismo, el aprendizaje cooperativo fomenta *la participación del alumnado*, en contraposición de las metodologías tradicionales más individualistas. Los miembros del grupo se sienten parte del mismo y se muestran más activos y participativos en este tipo de tareas que no de la forma tradicional e individual.

El aprendizaje cooperativo refleja *diversos momentos de trabajo* en el proceso de aprendizaje, esto va desde el trabajo individual, al trabajo en pareja y en pequeños grupos.

Como última característica propia del aprendizaje cooperativo es referente a su *evaluación*. En el proceso, se evalúa individualmente a cada alumno en la tarea que se les haya encomendado así como el proceso final como grupo. Por lo tanto, mantiene dos momentos de evaluación, los logros conseguidos individualmente así como el trabajo final en el grupo.

Así, mostramos a continuación definiciones desde el punto de vista de diferentes autores que han aparecido en nuestra lectura, para poder determinar posteriormente los matices entre ambos enfoques.

Salinas (2000), señala que el aprendizaje colaborativo es la adquisición de destrezas y actitudes que ocurren como resultado de la interacción en grupo. Gros (2000) establece que, además, las partes se comprometen en algo juntos. Es el grupo el que decide cómo realizar la tarea, qué procedimientos adoptar, cómo dividir el trabajo, las tareas a realizar. Para esta autora, la comunicación y la negociación son partes clave en el proceso.

Para Panitz (1999), el término de colaboración hace referencia a una filosofía de la interacción y un estilo de vida, en donde los individuos son responsables de sus acciones, incluyendo el aprendizaje, y donde respetan las habilidades y contribuciones de sus iguales. Para este autor, la colaboración no solamente es una técnica para aplicar en el aula, sino que representa un modo de pensar y actuar en todos los aspectos de la vida. En cambio, este autor señala que la cooperación hace referencia a la estructura de la interacción para facilitar el logro de un objetivo específico por el que el grupo trabaja junto.

Bruffee (1995) hace mención a dos tipos de conocimiento, para el que un enfoque u otro resulta más adecuado. Así, establece que existe un conocimiento más básico y fundamental (geografía, matemáticas, historia ...) donde sería más apropiado el aprendizaje cooperativo, ya sea por estar más estructurado y porque es el docente el que maneja la situación, y son contenidos más memorísticos. En cambio, otro tipo de conocimiento, el fundamental, por el que se aprenden las creencias sociales estaría mejor enfocado con un tipo de aprendizaje colaborativo, al ser un enfoque más abierto, llevado a cabo por los estudiantes y donde se adquieren otro tipo de habilidades diferentes a los contenidos curriculares del conocimiento fundamental.

Para Bruffee, una característica primordial del aprendizaje colaborativo es que el profesor ya no se presenta como el experto, sino que son los alumnos los que toman dicho papel, cuestionando incluso al docente e investigando por ellos mismos cómo y qué es certero.

Para Kagan (1989), el aprendizaje colaborativo está basado en la aplicación de unas estructuras de forma sistemática, siguiendo unos determinados pasos para llegar al objetivo. Las tareas que se presenten llevarán una estructura similar o se podrá aplicar a variedad de actividades.

Para Myers, (1991) la diferencia entre ambos enfoques radica en que el aprendizaje cooperativo usa métodos cuantitativos, con el propósito de llegar a un objetivo. En cambio, en el aprendizaje colaborativo se deriva en métodos más cualitativos, donde se analizan y dan más importancia a los procesos de comunicación entre el grupo de alumnos que el hecho de llegar a un objetivo concreto, y donde no hay estructuras.

Rockwood (1995), también apunta a la diferencia entre el tipo de aprendizaje que se deriva en ambos enfoques. Mientras que el aprendizaje cooperativo se basa en el aprendizaje tradicional, el colaborativo se enmarca dentro del movimiento social constructivista. También nos señala, como otros autores anteriormente citados, que en el aprendizaje cooperativo la autoridad la tiene el docente, en cambio en el colaborativo la autoridad es transferida al grupo.

Dillenbourg (1999) define el aprendizaje colaborativo como la situación en la cual una o más personas aprenden e intentan aprender algo en forma conjunta.

García- Valcárcel (2014), señala que las metodologías de aprendizaje colaborativo implican el trabajo en equipo de los estudiantes. Se pueden utilizar diversas estrategias para que los alumnos trabajen conjuntamente con objeto de lograr de terminados objetivos comunes de los que se deben responsabilizar todos los miembros del equipo.

Para Johnson et al (1999) La cooperación consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. En una situación cooperativa, los individuos procuran obtener resultados que sean beneficiosos para ellos mismos y para todos los demás miembros del grupo. El aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás.

Tal como expone Smith, junto a otros autores como son Johnson y Johnson (1998), en el aprendizaje cooperativo no sólo se precisa interdependencia positiva, interacción simultánea y responsabilidad individual y de grupo, sino también desarrollo de las competencia de trabajo en equipo y valoración del grupo por parte de los estudiantes.

Coll (1990) afirma que el aprendizaje cooperativo es una etiqueta utilizada para designar una amplia gama de enfoques que tienen en común la división del grupo clase en subgrupos o equipos de hasta cinco o seis alumnos que desarrollan una actividad o ejecutan una tarea previamente programada. Los miembros de los equipos suelen ser heterogéneos. La distribución de responsabilidades no suele dar lugar a una diferencia de estatus en los miembros. Los mayores niveles de interacción mutua se dan en la medida en que se promueva la planificación conjunta y la discusión, se favorezca el intercambio de roles y responsabilidades y se delimite la división del trabajo en los miembros del grupo.

Por su parte, Slavin (1999) apunta que todos los métodos de aprendizaje cooperativo comparten el principio básico de que los alumnos deben trabajar juntos para aprender y son tan responsables del aprendizaje de sus compañeros como del propio. Además del trabajo cooperativo, estos métodos destacan los objetivos colectivos y el éxito conjunto, que sólo puede lograrse si todos los integrantes de un equipo aprenden los objetivos. Es decir, en el Aprendizaje en Equipos de Alumnos, las tareas de los alumnos no consisten en hacer algo como equipo, sino en aprender algo como equipo.

c) *Matices entre los conceptos de aprendizaje colaborativo y cooperativo*

Tras esta revisión de aportaciones de diferentes autores, se hace pertinente establecer las principales diferencias entre ambos, hemos recogido en la *Tabla 8* aquellos matices entre los dos tipos de aprendizaje. Estos matices hacen mención principalmente a la figura del docente, la estructura de los procesos y el trabajo que desempeña cada miembro del grupo.

Algunos autores establecen como diferencia primordial que en la colaboración hay un componente de filosofía de la interacción y un estilo de vida personal en el que las personas son responsables de sus acciones, incluido el aprendizaje, y respetan las contribuciones de sus iguales; mientras que la cooperación la identifican con una estructura de interacción diseñada para facilitar el logro de un producto final o de una meta, a través del trabajo en grupo.

*Tabla 8: Matices entre el aprendizaje colaborativo y cooperativo*

MATICES	
APRENDIZAJE COLABORATIVO	APRENDIZAJE COOPERATIVO
Enfoque construccionismo social	Vertiente piagetiana del constructivismo
Responsabilidad del estudiante	Responsabilidad del profesor
Se comparte autoridad	La figura del docente como autoridad
El docente apoya las decisiones del alumnado	El docente estructura y dirige las actividades
Requiere preparación más avanzada	No requiere tanta preparación
Grupos heterogéneos	Grupos homogéneos
Simetría relacional	Asimetría
Todos los miembros trabajan por una misma meta común de forma general	Todos los miembros trabajo por una meta común pero cada miembro tiene una tarea/meta asignada.
Bajo división del trabajo	División de tareas entre los componentes
Los roles cambian	Roles diferenciados

Como podemos observar en la *Tabla 8*, entre las principales diferencias entre ambos enfoques, encontramos los movimientos de los que se nutren en sus filosofías; así, el enfoque colaborativo surge de la vertiente del construccionismo social. Dicha vertiente, encabezada por Berger entre otros, postula que la realidad es una construcción social y, por tanto, ubica el conocimiento dentro del proceso de intercambio social. En el construccionismo social la realidad aparece como una construcción humana que informa acerca de las relaciones entre los individuos y el contexto y el individuo aparece como un producto social, definido por las sedimentaciones del conocimiento que forman la huella de su biografía, ambiente y experiencia. Desde el construccionismo, el proceso de comprensión es el resultado de una tarea cooperativa y activa

entre personas que interactúan y el grado en que esa comprensión prevalece o es sostenida a través del tiempo está sujeto a las vicisitudes de los procesos sociales (comunicación, negociación, conflicto, etc.).

Las relaciones sociales posibilitan la constitución de redes simbólicas, que se construyen de manera intersubjetiva, creando un contexto en el que las prácticas discursivas y sus significados van más allá de la propia mente individual. (Serrano y Pons, 2011)

En cambio, el aprendizaje cooperativo se basa en toda la fundamentación teórica de Piaget sobre la organización de situaciones de aprendizaje en que se da el enfrentamiento del sujeto que aprende con el objeto de conocimiento, y a esos momentos se les llama de interactividad. Para aprender es necesario esa confrontación con el objeto de aprendizaje; es decir, con el contenido de enseñanza.

Pero para aprender significativamente es necesario, además, que haya momentos de interacción del sujeto que aprende, con otros que le ayuden a moverse de un no saber, a saber, de no poder hacer, a saber hacer, y lo que es más importante de no ser, a ser. Esto es precisamente lo que el aprendizaje cooperativo retoma de la teoría de Vygotsky: la necesidad del otro, de las otras personas, para comprender lo que se aprende (Ferreiro, 2007).

Como ya hemos visto en las características propias a cada enfoque, otra de las diferencias más notables entre ambas concepciones es la figura del estudiante y el rol del docente en todo el proceso. En el aprendizaje colaborativo es el estudiante el que diseña, planea, dirige y decide cada momento de aprendizaje en el grupo de trabajo, en cambio en el enfoque colaborativo, es la figura del docente la que se presenta como autoridad, dirigiendo el proceso y guiando a los estudiantes en la metodología de trabajo a seguir. Por lo tanto, en un enfoque se nos presenta los roles que cada participante realiza difuminados, ya que todos comparten los mismos roles, en cambio, en el cooperativo los roles vienen prefijados y guiados por el docente.

Así mismo, la división de tareas en el enfoque colaborativo se nos presenta de forma que cada estudiante no se le otorga una tarea específica (como es en el caso del aprendizaje cooperativo), sino que todos los miembros trabajan en una misma dirección, todos trabajan como un todo y no es individualiza la realización de tareas por separado como es en el caso del enfoque cooperativo. Dicha división del trabajo también nos implica el establecimiento de unas metas individuales en el aprendizaje cooperativo, donde cada estudiante tiene un objetivo y al final del proceso lo que se hace es reunirlos con todos los trabajos de los demás miembros del grupo, este aspecto dista de la concepción de una meta común para todo el grupo como establece el aprendizaje colaborativo.

Para terminar nuestra diferenciación entre uno y otro enfoque, mencionaremos las características de los grupos. Como ya hemos hablado anteriormente en las características propias de uno y otro enfoque, en el aprendizaje colaborativo nos encontramos grupos heterogéneos, diversos, simétricos (no hay escalas de poder, ni diferenciación de roles) sino que todos y cada uno de los miembros están al mismo nivel, con la misma implicación, mismos objetivos y donde el grupo heterogéneo se nutre de la diversidad y diferencias como aspecto esencial en el aprendizaje entre el alumnado. En cambio, en el aprendizaje cooperativo se buscan grupos similares, homogéneos, y donde el establecimiento de roles diferenciados ya nos muestra una asimetría entre los cargos de unos y otros dentro del mismo grupo.

### 3. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo era realizar una revisión sobre las publicaciones de los conceptos de aprendizaje colaborativo y cooperativo en educación obligatoria, y realizar asimismo una revisión sobre los contenidos de las mismas.

En cuanto a las publicaciones, observamos que en nuestra búsqueda entre los años 2012 al 2017, es en el año 2014 donde se observa una mayor crecida de las publicaciones con un total de 54 resultados (24 artículos para el aprendizaje colaborativo y 30 resultados para el aprendizaje cooperativo). Así mismo el país donde más se ha publicado ha sido España, con un total de 75 artículos.

Ante estos resultados, es posible que las causas vengan por la creciente inclusión de las Tic en nuestras aulas (las cuales son una herramienta en el aprendizaje colaborativo) y al ser España el país donde más se ha publicado, la causa puede ser debida a la implantación de la LOMCE (2013). Dicha Ley, en su preámbulo IV, menciona que: “Una sociedad más abierta, global y participativa demanda nuevos perfiles de ciudadanos y trabajadores, más sofisticados y diversificados, de igual manera que exige maneras alternativas de organización y gestión en las que se primen la colaboración y el trabajo en equipo, así como propuestas capaces de asumir que la verdadera fortaleza está en la mezcla de competencias y conocimientos diversos”. La LOMCE (2013) viene influida por las anteriores leyes educativas en nuestro país, las cuales han ido haciendo mención a los enfoques colaborativos y/o cooperativos y al trabajo en grupo, ya desde la LOGSE (1990).

En cuanto a la revisión que hemos hecho sobre los autores, hemos encontrados tres posturas, por un lado los que hablan de aprendizaje colaborativo, otros que se refieren al aprendizaje cooperativo y por último un grupo de autores que definen los términos en base a las diferencias entre ellos. Así hemos encontrado que autores como Luz María Zañurtu Correa, Pierre Dillenbourg, Begoña Gros, Ana García-Valcárcel, Spencer Kagan y Jesús Salinas hablan sobre aprendizaje colaborativo. David W. Johnson y Roger T. Johnson, Karl A. Smith, Edythe J. Holubec, Jaques Delors, Cristina Gil, Robert E. Slavin y César Coll como autores que hablan sobre el aprendizaje cooperativo. Y por último, aquellos autores que establecen diferencias entre ambos conceptos encontramos a autores como Theodore Panitz, Kenneth Bruffee, John Myers y Rocky Rockwood. Tal y como comentábamos en nuestra introducción, el debate sobre ambos términos sigue hoy en día vigente y nuestra investigación ha querido seguir profundizando en dicho debate.

En nuestra revisión de contenido sobre los conceptos, hemos ido viendo a lo largo de nuestro estudio, que ambos enfoques difieren en variedad de aspectos. Si bien el enfoque colaborativo defiende una metodología sin roles, dando papel activo al alumnado en todas sus actuaciones, opiniones, actividades, decisiones y organización, el enfoque cooperativo se muestra como una metodología con estructuras prediseñadas, roles diferenciados y donde el docente es el que sigue dirigiendo toda la acción educativa.

En este sentido, podría concluirse que el aprendizaje cooperativo podría ser útil para el aprendizaje de los contenidos más formales, es decir, los que representan las asignaturas que hemos visto durante toda la vida (geografía, matemáticas, lengua...) - que por ser de toda la

vida no quiere decir que sean válidas y universales- ya que requiere de una estructuración previa y una guía por parte del docente.

Mientras cuando se pretende compartir y generar conocimientos desde relaciones horizontales, emerge el aprendizaje colaborativo como el más idóneo. Sin embargo, aplicar una metodología colaborativa en el aula podría tener algunas complicaciones debido a la estructura todavía algo rígida de los ritmos de la escuela. Así Quintero et al. (2010) nos recuerda que requiere mucho tiempo de preparación y seguimiento así como que es difícil de cuadrar con una evaluación individualizada, así como que resulta complicada llevarla a cabo con grupos grandes. La cuestión sería cómo podríamos abordar tales inconvenientes, para que la escuela y el alumnado se beneficie de una manera de hacer que potencia el aprendizaje, la convivencia y tolerancia, y donde se comparte y genera conocimiento.

Ya sea desde el enfoque colaborativo o desde el cooperativo, queda visto que ambos promueven en el alumnado valores como una mayor autonomía, mayor motivación e implicación en las tareas, y mejora de las relaciones con los compañeros -entre otras-, y en el profesorado, aunque se enfrenta a procesos que requieren mucha preparación previa y el abandono de anteriores metodologías muy ancladas y de cierta forma “cómodas” para él, se debe esforzar en el cambio para conseguir unos grupos de alumnado autónomo, motivados, y donde la convivencia y las relaciones entre el alumnado pueden potenciarse.

Llegados a este punto, ¿Qué nos aporta nuestro trabajo como orientadoras y orientadores educativos? Tal y como señalan Garrido, Krichesky y Barrera (2010), el orientador debe ser un agente interno de cambio preguntándonos de qué manera puede este profesional colaborar para generar una cultura de mejora, fomentar la capacidad de cambio y optimizar el aprendizaje de la comunidad escolar de modo que se garantice la calidad de la enseñanza.

Ante los cambios de la sociedad y la influencia de las nuevas tecnologías que hemos comentado en nuestra introducción, la figura de la orientadora y orientador educativo se presenta clave para los cambios que están surgiendo especialmente en el entramado escolar como reflejo de los cambios en la sociedad.

Nuestro trabajo cobra especial importancia en la asunción de estas nuevas formas de trabajo que implican aprendizaje compartido y trabajar en grupo. Viendo los matices entre ambos, la orientadora y el orientador se pueden servir de estrategias y herramientas en la formación y asesoramiento docente ante nuevos retos y nuevas formas de trabajo en nuestras aulas.

Nuestra labor podrá ser desempeñada en el campo de asesoramiento docente en la acción tutorial, asesoramiento en metodologías y formas de trabajo compartido para el profesorado de cada área/materia presentándonos como generadores de ideas que impliquen actividades donde el alumnado demande formas de trabajo conjunta.

No solamente seremos asesores de los docentes para la aplicación de estos tipos de aprendizaje en cuanto a la aplicación con el alumnado, sino que deberemos de fomentar estas formas de trabajo entre todos los miembros del centro, ya que supondrá igualmente ventajas y nuevas formas de trabajo interesantes en el momento actual que atravesamos.

La figura de la orientadora y orientador se presenta como profesional que debe acompañar a las personas en el proceso, solventando la incertidumbre que estos nuevos modos de trabajo puede suscitar en el profesorado, sobretodo aquel que sigue más inmerso en los modos de trabajo tradicional.

#### 4. PROPUESTAS

Tras la realización de este trabajo, mi posición personal se acerca más al aprendizaje colaborativo al considerarlo un modo de trabajo con unas características y unas metodologías que benefician tanto al alumnado como a todos los implicados en el proceso educativo. Pero este modo de visión no debe ser rígido, ya que en muchos momentos ambos tipos de enfoque (tanto el aprendizaje colaborativo como el cooperativo) pueden servirnos de herramientas para unas situaciones u otras.

El aprendizaje colaborativo es interesante en cuanto que otorga un papel fundamental a los alumnos, como actores principales de su proceso de aprendizaje. En este sentido, se ha visto en este aprendizaje, beneficios tanto académicos, como sociales y psicológicos en el alumnado. Tal y como establecen diversos autores como Panitz (1999), destaca que entre los beneficios se encuentran el de fomentar la metacognición y permitir a los alumnos ejercitar la sensación de control sobre la tarea (beneficios académicos). Se fomenta que los estudiantes vean las situaciones desde diferentes perspectivas y crear un ambiente donde los alumnos pueden practicar habilidades sociales y de liderazgo (beneficios sociales) y, por último, proporcionar una satisfactoria experiencia de aprendizaje, lo que reduce significativamente la ansiedad de los alumnos (beneficios psicológicos).

En este caso las actividades de aprendizaje en el aula van dirigidas a desarrollar prácticas didácticas innovadoras, facilitando, por ejemplo, el desarrollo de procesos de aprendizaje que incentiven y favorezcan la reflexión y el aprendizaje autónomo del alumno; y faciliten la participación y colaboración en la construcción de conocimientos, aprovechando para ello las posibilidades que ofrecen las TIC.

Formar a los estudiantes para el aprendizaje colaborativo, requiere motivar e incentivar el dominio de estrategias de comprensión y expresión escrita en los nuevos entornos comunicativos.

Como orientadores educativos este trabajo nos ha aportado las visiones sobre uno y otro enfoque, viendo que no son excluyentes, sino que pueden ser complementarios. Hemos visto que el aprendizaje cooperativo está dentro del colaborativo y que son enfoques complementarios dependiendo de la situación de aprendizaje concreta. Actualmente, dichas formas de trabajo las debemos de ajustar a las teorías de aprendizaje, para poder ejercer nuestra labor de formación y asesoramiento docente en un momento que supone la asunción de nuevas formas de trabajo. Es por ello que a continuación, vamos a realizar una serie de sugerencias a los docentes desde nuestro trabajo como orientadores educativos. Ante la misma idea que uno y otro enfoque realizan al concepto de “trabajar juntos”, daremos una serie de ideas al profesorado y al alumnado.

##### *Ideas para trabajar juntos:*

La figura del orientador se presenta como figura clave para asesorar y formar al profesorado en nuevas formas de trabajo donde entren en juego metodologías basadas en el trabajo compartido. Este trabajo se debe basar en la comunicación y en el intercambio de la información, y por

ende, de aprendizaje mutuo. A continuación hemos elaborado algunas propuestas para los docentes y para el alumnado, tomando como base las ideas que Salinas (1998) expresa en su trabajo:

- La obtención de servicios especializados de información que existen en cada campo académico y profesional y que suelen ser accesibles para los miembros de la disciplina o de la profesión.
- Intercambio de nuevos conocimientos surgidos tanto de la investigación básica y aplicada como de la práctica profesional a través de revistas electrónicas, conferencias electrónicas y listas de discusión.
- Colaboración para mejorar las aptitudes y resolver problemas. Este tipo de colaboración es requerida más que el simple intercambio de información. Intercambio de ideas, compartir experiencias y discutir soluciones a las dificultades que se dan entre profesores, por ejemplo, pueden dar lugar, a través de redes a grupos de trabajo mucho más amplios y diversos.
- Colaboración para crear nuevo conocimiento. Distintas personas trabajan juntos durante largos periodos para lograr metas compartidas: un grupo de profesores desarrollando materiales curriculares o escribiendo un artículo en común, la realización de investigaciones y proyectos de innovación por equipos de profesores de distintos centros, el intercambio de borradores y planes de trabajo.... constituyen típicos ejemplos de esta categoría. En gran medida, estos sistemas aplicados al aprendizaje, recogen gran parte de las características de los sistemas de teletrabajo o del teleintercambio.
- Participación en proyectos de innovación formando redes de profesores innovadores, compañeros del propio centro que colaboran para llevar a cabo propuestas novedosas en cuanto a la organización de las asignaturas, coordinación de las mismas, implementación de nuevas metodologías didácticas, colaboración entre alumnos, etc.

En cuanto al alumnado, establecemos las siguientes sugerencias:

- Pueden propiciar actividades donde el alumnado debata temas actuales, exprese su opinión, contraste las opiniones con otros compañeros y compañeras y de esta forma se fomente el aprendizaje de habilidades sociales como es la de hablar en público, ya que en la educación actual son aspectos que no son tenidos en cuenta, y el hablar en público y expresar ideas son aspectos muy necesarios en el mundo laboral actual.
- Nuevas formas de evaluación. Si se propone un trabajo colaborativo, la evaluación no debe ser individual. Sería interesante la introducción de nuevas formas de evaluar, dejando que sea también el grupo de alumnado quien se evalúe como grupo.
- Utilizar las Tic como herramienta que ofrezca nuevas posibilidades de edición social, creando entornos (comunidades) de aprendizaje colaborativo que faciliten a los estudiantes la realización de actividades de forma conjunta, actividades integradas con el mundo real, planteadas con objetivos reales (García Valcárcel et al, 2014). En este sentido, sería interesante utilizar plataformas tales como Youtube, Blogger o Wikipedia, para buscar un espacio de aprendizaje, conocimiento y reunión del grupo de alumnos, sobre un tema específico o sobre investigaciones y logros que se lleven a cabo.
- Crear proyectos intercentro, propiciando un entorno web donde los estudiantes de diferentes países colaboradores mantengan intercambio de información sobre diversos temas que vayan surgiendo en la comunicación, y no solo sobre temas académicos, sino otros temas que surjan del interés y de la comunicación del día a día.

- Crear un espacio web de diálogo entre profesor de cada materia y alumnado, un espacio para que los alumnos expresen no solamente dudas y aspectos relativos al temario de la asignatura que imparte el docente, sino como espacio para sugerencias, intereses, ideas sobre alguna forma de impartir un determinado tema ...
- La difusión de experiencias y proyectos colaborativos y poder contar con otros grupos que realicen experiencias similares, compartiendo conocimientos y fuentes bibliográficas.
- Entre las actividades y recursos para fomentar el trabajo colaborativo entre alumnos sería interesante como actividades: la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, la elaboración de temas, la búsqueda de recursos en Internet y las discusiones.

## REFERENCIAS

- Bruffee, K. A. (1995). Sharing our toys: Cooperative learning versus collaborative learning. *Change: The Magazine of Higher Learning*, 27(1), 12-18.
- Carrió, M.L. (2007). Ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje colaborativo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 41, 1-10.
- Coll, C. y Colomina, R. (1990). Capítulo 18. Interacción entre alumnos y aprendizaje escolar. En C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi. *Desarrollo psicológico y educación*, II Psicología de la Educación. Madrid: Alianza Editorial.
- Dalsgaard, C. y Paulsen, M. F. (2009). Transparency in cooperative online education. *The International Review of Research in Open and Distributed Learning*, 10(3), 1-12.
- Dillenbourg, P. (1999). What do you mean by collaborative learning? En Dillenbourg (Ed) *Collaborative learning: Cognitive and Computational Approaches*. 1-19. Oxford: Elsevier.
- Ferreiro, R. (2007). Una visión de conjunto a una de las alternativas educativas más impactantes de los últimos años: El aprendizaje cooperativo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9(2), 1-9.
- García-Valcárcel, A., Basilotta, V. y López, C. (2014). Las TIC en el aprendizaje colaborativo en el aula de Primaria y Secundaria. *Comunicar XXI* (42), 65-74.
- Garrido, C. A. M., Krichesky, G. J. y Barrera, A. G. (2010). El orientador escolar como agente interno de cambio. *Revista Iberoamericana de educación*, (54), 107-122
- Gros, B. (2000). El ordenador invisible. Barcelona: Gedisa, 40.
- Johnson, D. W., R. Johnson y K. Smith (1991). *Active Learning: Cooperation in the College Classroom*. (p. 21). Edina, Minnesota, Interaction Book Company.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T., y Holubec, E. J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. [Versión electrónica]. Barcelona. Recuperado de : [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33597188/El\\_aprendizaje\\_cooperativo\\_en\\_el\\_aula.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1519479962&Signature=BDexkP2C3iuo9PEOIKqBMEgL%2Ffw%3D&response-content+disposition=inline%3B%20-filename%3DEl\\_aprendizaje\\_cooperativo\\_en\\_el\\_aula.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33597188/El_aprendizaje_cooperativo_en_el_aula.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1519479962&Signature=BDexkP2C3iuo9PEOIKqBMEgL%2Ffw%3D&response-content+disposition=inline%3B%20-filename%3DEl_aprendizaje_cooperativo_en_el_aula.pdf)
- Kagan, S. (1989). The Structural Approach to Cooperative Learning. *Educational Leadership*, (47), 12-15.
- Kreijns, K., Kirschner, P. A. y Jochems, W. (2003). Identifying the pitfalls for social interaction in computer-supported collaborative learning environments: a review of the research. *Computers in human behavior*, 19(3), 335-353.

- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Myers, J. (1991). Cooperative learning. En Panitz, T (1999). *Collaborative versus cooperative learning. A comparison of the two concepts with will help us understand the underlying nature of interactive learning*. [versión electrónica]. Recuperado de: <https://eric.ed.gov/?id=ED448443>
- Panitz, T. (1999). *Collaborative versus cooperative learning. A comparison of the two concepts which will help us understand the underlying nature of interactive learning*. [versión electrónica]. Recuperado de: <https://eric.ed.gov/?id=ED448443>
- Quintero, A., García-Varcárcel, A., Hernández, A. y Recamán, A. (2010). Qué piensan los profesores y alumnos sobre la metodología del aprendizaje cooperativo a través de TIC. *XIX Jornadas Universitarias de Tecnología Educativa*, 17-18.
- Rockwood, R. (1995) National teaching and learning forum. En Panitz, T (1999). *Collaborative versus cooperative learning. A comparison of the two concepts with will help us understand the underlying nature of interactive learning*. [versión electrónica]. Recuperado de: <https://eric.ed.gov/?id=ED448443>
- Salinas, J. (1998). *Redes y desarrollo profesional del docente: entre el dato serendipiti y el foro de trabajo colaborativo*. [Versión electrónica] Recuperado de: <http://www.uib.es/depart/gte/docente.html>
- Salinas, J. (2000). El aprendizaje colaborativo con los nuevos canales de comunicación, 199-227; en Cabrero, J. (ed.) (2000). *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Madrid: Síntesis
- Serrano, J. M., y Pons, R. M. (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 13(1), 1-27.
- Slavin, R. E. y Johnson, R. T. (1999). *Aprendizaje cooperativo: teoría, investigación y práctica* (p.49). Buenos Aires: Aique.
- Zañurtu, M. L. (2000). Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de diálogo interpersonal en red. *Revista digital de educación y nuevas tecnologías. Contexto Educativo*, 28, 1-12.

## LEYES EDUCATIVAS

- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Boletín oficial del Estado, 4 de Octubre de 1990, núm. 238, pp. 28927-28942
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín oficial del Estado, 10 de Diciembre de 2013, núm. 295, pp. 97858- 97921.